



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4657 a 184/4659  
184/4661

24/11/2016  
24/11/2016

9684 a 9686  
9688

**AUTOR/A:** ANTÓN CACHO, Javier (GS)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones de cobertura a los que se refiere la pregunta, no se tiene constancia de la existencia de problemas relevantes que repercutan en el buen funcionamiento de la base.

En cuanto a las medidas previstas para la reforma de la base de la Brigada de Refuerzo de incendios Forestales (BRIF) de Luvia, estas se dividen en dos aspectos:

- Las reformas aeronáuticas están ya prácticamente terminadas estando en proceso de tramitación la recepción de las obras y la solicitud de inspección por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).
- Las reformas de instalaciones para el personal requieren la redacción de un proyecto de obra y de la tramitación del correspondiente expediente que se tiene previsto llevar a cabo en la próxima anualidad 2017.

En cuanto a las partidas presupuestadas que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha destinado y ejecutado a la compra y renovación de equipos de protección individual, material de trabajo y equipamiento deportivo en la base BRIF de Luvia, el desglose de lo ejecutado en los últimos 5 años ha sido:

Año	Ejecutado (euros)
2011	28.566,75
2012	21.002,33
2013	13.899,88
2014	25.892,99
2015	16.935,39

Madrid, 28 de diciembre de 2016